

GUAYMA, ENERO DEL 2013

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

GLADYCORP S.A.

CIUDAD,

1.- HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA GLADYCORP S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014. LA PREPARACION DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑIA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE EL MENCIONADO ESTADO FINANCIERO.

2.- MI EXAMEN ES EFECTIVO DE ACUERDO CON NORMAS DE INTERVENCION DE CUENTAS. ESTAS NORMAS REQUIEREN DE LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE UNA REVISION QUE TENGA COMO OBJETIVO OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE Y DETERMINAR SI LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN LIBRES DE ERRORES IMPORTANTES. LA REVISION INCLUYO AQUELLAS DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE REVELARAN LAS TRANSACCIONES REGISTRADAS Y SU REVELACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. LA REVISION LA DETERMINACION DEL USO DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL PAIS, Y LAS ESTIMACIONES IMPORTANTES REALIZADAS POR LA GERENCIA TAL COMO LA EVALUACION DEL IMPACTO DE LA PRESENTACION DEL ESTADO FINANCIERO. CREEMOS QUE LA REVISION EFECTUADA ESTABLECE BASES RAZONABLES PARA NUESTRA OPINION.

3.- CON BASES DE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES DE CONTROL QUE HE LLEVADO A CABO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA LA EX DE COMPAÑIA, CONCEPTO QUE OBTUVE TODAS LAS INFORMACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES. LA CONTABILIDAD SE LLEVA CONFORME A LAS NORMAS LEGALES, LAS OPERACIONES EN ELLA REGISTRADAS, ASI COMO LOS ACTOS DE LAS ADMINISTRACIONES DE LA COMPAÑIA HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

4.- ASI MISMO, EL RESULTADO DE MI REVISION NO REVELO SITUACIONES EN LAS TRANSACCIONES EXAMINADAS, QUE EN MI OPINION CONSTITUYAN INCUMPLIMIENTOS SIGNIFICATIVOS DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA GLADYCORP S.A.

ATTENTAMENTE,


ING. JUAN CARLOS MARIA GRACIA

C.I. 900809014

COMISARIO